

tendrá lugar en la cafetería del «Hotel Hesperia Sant Just», en la calle Frederic Mompou n.º 1 de Sant Just Desvern, el próximo día 11 de abril de 2005 a las 16,30 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General es:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Sant Just Desvern, (Barcelona), 5 de marzo de 2005.—El Administrador: Servi-Tramer, S.L. representada por Carlos Herrero.—9.436.

SILO IRUÑA, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña. Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en autos de ejecución núm. 95/04 seguidos en este Juzgado, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 22 de febrero de 2004, cuya parte dispositiva es del tenor literal:

Se declara al ejecutado Silo Iruña, S.L. en situación de insolvencia Parcial, con carácter provisional por importe de 14.682,45 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación.

Pamplona, 22 de febrero de 2005.—Secretaria Judicial, Dña. Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—8.690.

SISTELCOM TELEMENSAJE, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca por el Consejo a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Sistelcom Telemensaje, S. A., que se celebrará en la sede social de la Sociedad, sita en Madrid, calle Bravo Murillo, 297, portal 6-1.º, el día 28 de marzo de 2005, a las 19,30 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación Patrimonial de Sistelcom Telemensaje, S. A.
Segundo.—Ampliación de capital o decisión alternativa.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Abel Cádiz Ruiz.—8.656.

SOCIEDAD DE TASACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde de Aranda, 15, el próximo día 6 de abril, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión. Aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social; todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo, José Luis Estevas Guilmain-Muñoz.—9.719.

SOLFER PATRIMONIAL, S. A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de 19 de febrero de 2005, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Inversiones Financieras Permanentes ...	3,26
Tesorería	1.495.819,40
Total activo	1.495.822,66
Pasivo:	
Capital social.....	1.202.024,21
Reservas	147.700,68
Pérdidas y ganancias	146.097,77
Total pasivo	1.495.822,66.

Barcelona, 28 de febrero de 2005.—El Liquidador, don Josep Soler Goday.—9.434.

SOLPEI, S. L.

Convocatoria de Junta General de socios

Se convoca a los señores socios, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Reina, 29, el próximo día 29 de marzo de 2005, a las 11 horas, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración, cambio del Órgano de Administración y nombramiento de Administrador Único y Administrador Único suplente.

Segundo.—Modificación estatutaria del artículo 11 de los Estatutos Sociales referente al régimen de la Junta.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

A partir de esta convocatoria, los señores socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aproba-

ción de la misma, y que adicionalmente, tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Consejero Delegado Rafael Solis Peiró.—10.023.

TRIKOS DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS CAPILARES, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña. Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 25/05 se ha dictado resolución de fecha 21 de febrero de 2005 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Trikos Distribuidora de Productos Capilares S. L. en situación de insolvencia total y/o con carácter provisional por importe de 1.104 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 21 de febrero de 2005.—Dña. Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial.—8.688.

UNITRONICS COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada en el domicilio social el 11 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas que deberá celebrarse en el domicilio social sito en avenida de Fuente Nueva, número 5, San Sebastián de los Reyes, Madrid, el próximo día 30 de marzo, las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de marzo del corriente, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección/Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

San Sebastián de los Reyes, Madrid, 11 de marzo de 2005.—Don Jaime Salama Benjo, Presidente del Consejo de Administración.—10.060.

WEMEX DE CEPEDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Extraordinaria en el domicilio de Madrid, calle Marqués de Urquijo, número 34, primero exterior izquierda, el próximo día 13 de abril de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador Unico.

Segundo.—Nombramiento de nuevo administrador.

Tercero.—Delegación de personas para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Adelaida Rodríguez de Cepeda López.—9.447.